

NOTA DE PRENSA

Madrid, 16 de diciembre de 2014

SEFAC y Semergen publican un Documento de Consenso en patología digestiva

- Las patologías digestivas (ERGE, úlcera péptica, pirosis, etc.) son un motivo de consulta frecuente en los centros de salud y en las farmacias y suponen más del 30 por ciento de las citas médicas.
- El documento incluye información actualizada sobre enfermedad por reflujo gastroesofágico (ERGE) y hernia de hiato, úlcera péptica, síntoma de acidez gástrica (pirosis) y paciente con dispepsia, además de consejos de salud, tratamientos y atención farmacéutica, entre otros aspectos.
- El objetivo de este Documento de Consenso, que actualiza uno anterior de 2008 y cuenta con el apoyo de Almirall, es mejorar el abordaje coordinado entre médicos de primaria y farmacéuticos comunitarios de estas patologías.

Las patologías digestivas constituyen uno de los principales motivos de consulta en los centros de salud y en las farmacias comunitarias; de hecho, más del 30 por ciento de las citas médicas están relacionadas con estas patologías y muchos de los pacientes que acuden al médico por esta causa han pasado antes por la farmacia. Por este motivo, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) han editado, con la colaboración de Almirall, el **Documento de Consenso en patología digestiva (síntomas y tratamiento)** que actualiza los contenidos de un primer texto publicado en 2008 y que tiene como objetivo actualizar conocimientos en esta materia y mejorar el abordaje coordinado de estas patologías por parte de los médicos de atención primaria y los farmacéuticos comunitarios para ofrecer a los pacientes más efectividad y eficiencia en el tratamiento de sus dolencias.

El documento incluye información actualizada sobre enfermedad por reflujo gastroesofágico (ERGE) y hernia de hiato, úlcera péptica, síntoma de acidez gástrica (pirosis) y paciente con dispepsia. Cada capítulo incluye apartados como definición, etiopatogenia, signos y síntomas, tratamiento, etc. Y se completa con algoritmos de actuación en cada caso.

Muchos de estos problemas de salud no solo son habituales (especialmente en épocas de excesos con las comidas como pueden ser las navidades) sino que, además, los pacientes los combaten con la automedicación, de ahí la importancia de que médicos y farmacéuticos trabajen de forma coordinada e informen adecuadamente a la población. A este respecto, Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC y coordinador farmacéutico del documento, explica que “por ejemplo, la **acidez gástrica (pirosis) es un**



síntoma frecuente que se presenta de forma intermitente al menos en un 40 por ciento de la población. Sin embargo, la mayoría de las personas que experimentan acidez gástrica controlan sus síntomas automedicándose y solo entre un 5 y un 10 por ciento acude a la consulta médica para obtener un diagnóstico y tratamiento adecuado". Estos datos resaltan la importancia de la intervención farmacéutica ante un síntoma de acidez.

El consumo de determinados medicamentos, como los AINE (antiinflamatorios no esteroideos) también puede influir en la patología digestiva, **pues hasta un 60 por ciento de los pacientes que consumen estos medicamentos de forma prolongada puede desarrollar dispepsia, y entre 15 y un 30 por ciento gastritis, úlcera gástrica o duodenal.** Por el contrario, otros medicamentos son plenamente eficaces en el tratamiento de determinadas patologías digestivas, es el caso de los IBP que logran unas tasas de cicatrización de úlceras cercanas al cien por cien. Enrique Peña, coordinador del Grupo de Digestivo de Semergen, recalca que "un número importante de la población toma habitualmente fármacos antiinflamatorios o analgésicos, o la suma de ambos para distintos problemas, como por ejemplo la aspirina a dosis bajas junto con otro AINE, por un proceso, por ejemplo, reumático o artrósico. Esto incrementa en gran medida el riesgo de padecer una lesión por estos fármacos, más todavía si tenemos en cuenta que la mayoría de estas personas tiene una edad mayor de 60-65 años, lo que aumenta el riesgo de padecer una lesión gástrica y una gran parte de estos pacientes acude antes a la farmacia que a las consultas médicas, por lo que es de crucial importancia que se sepan detectar los signos o síntomas de alarma ante la aparición de clínica de dispepsia o cualquier otro síntoma digestivo para remitirlos a la consulta médica por sospecha de que pudiera haber algo más que una simple acidez".

CONSEJOS DE SALUD Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

El Documento de Consenso cuenta también con capítulos específicos dedicados a consejos de salud y señales de alarma, tratamiento farmacológico, interacciones y, por último, atención farmacéutica (dispensación, indicación y seguimiento farmacoterapéutico) con distintos casos prácticos. Por lo que respecta a los consejos de salud, es especialmente importante **cuidar aspectos como la alimentación, evitando el sobrepeso, y los excesos con comidas copiosas y con alto contenido en grasas, alimentos ácidos, alcohol y las bebidas gaseosas, etc.**

En cuanto a las señales de alarma que hay que tener en cuenta para detectar un problema de patología digestiva se pueden mencionar, entre otras, la **dificultad para tragar, el dolor de garganta, la existencia de vómitos persistentes, dolor epigástrico o abdominal que despierta por las noches, signos de hemorragia, pérdida de peso y apetito sin causa aparente, etc.**

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 2.800 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Mario Vaillo en mvaillo@sefac.org o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13.